

COMISIÓN DE TURISMO

“2016, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VII LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Siendo las 11 horas con 15 minutos del día jueves 17 de marzo de 2016, en el Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en el Salón Benita Galeana, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de la Comisión de Turismo.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS.- Muy buenos días. Les damos la bienvenida a todos los medios; a la gente del equipo de los diputados, bienvenidos a esta reunión de la Comisión de Turismo. Vamos a dar inicio.

Con fundamento en el artículo 10, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el diputado Higinio Chávez García, integrante de esta Comisión, solicitó licencia para separarse del cargo; en virtud de lo anterior, se encuentra con nosotros el diputado suplente, mismo que está en funciones a partir de esta fecha, de igual forma como integrante de esta Comisión. Bienvenido diputado. Vamos a darle un aplauso al diputado Luis Alberto Chávez García.

Solicito a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HARNÁNDEZ.- Buenos días a todos. Por instrucciones de la Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia.

NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Luisa Yanira Alpízar Castellanos	Presente
Dip. Eva Eloísa Lescas Hernández	Presente
Dip. Israel Betanzos Cortes	Presente
Dip. Luis Alberto Chávez García	Presente
Dip. Miguel Ángel Abadía Pardo	Presente
Dip. del Grupo Parlamentario de Morena	Ausente
Dip. del Grupo Parlamentario de Morena	Ausente

COMISIÓN DE TURISMO

“2016, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Presidenta, le informo que se encuentran y ya firmaron la lista de asistencia 4 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada Secretaria. En consecuencia se abre la sesión.

Hago del conocimiento que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad y se ha informado de los asuntos a discusión correspondientes a la sesión del día de hoy, solicito a la Secretaria dé lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Turismo.
- 4.- Asuntos Generales.

Los que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día en sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día en sus términos, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Secretaria. Una vez aprobado en sus términos, solicito a la Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se les informa que el siguiente punto del orden del día es la presentación del plan de trabajo de la Comisión de Turismo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Secretaria. Toda vez que la propuesta del plan de trabajo fue puesta a consideración de diputadas y diputados integrantes de esta Comisión; asimismo, esta Presidencia realizó las modificaciones en su caso y adhesiones en tiempo y firma de los integrantes de este órgano colegiado, presento algunas líneas de acción que integran la documentación.

- 1.- El plan de trabajo. En la Comisión de Turismo está integrado en 10 apartados que contienen los aspectos sustantivos que integran el órgano colegiado, del plan la



COMISIÓN DE TURISMO

“2016, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

presentación en breve, diagnóstico a realizar y balance, situación actual de la industria turística a nivel mundial y el particular contexto favorable que vive la Ciudad de México.

2.- El marco jurídico de actuación, en donde se establecen los ejes rectores...

Secretaría, puede empezar a leerlo, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El marco jurídico de actuación, en donde se establecen los ejes rectores y los preceptos que deben ser adoptados por este órgano colegiado para su funcionamiento organizativo y orgánico, estableciendo los alcances en materia jurídica, tomando en consideración las órdenes que mandatan a la actividad legislativa, tales como la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, El Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.- Objetivos legislativos y estratégicos, que estaremos trabajando para coadyuvar en el desarrollo normativo y organizativo del sector turístico a todos sus niveles en la Ciudad de México, para lo cual hemos establecido una agenda legislativa y sesiones de trabajo, mismas que integran los temas de interés de uno de los sectores con mayor potencialidad y crecimiento en los últimos años, estructurando un procedimiento que permita sistematizar el trabajo y dinamizar las ordenanzas propias del Pleno de esta Soberanía.

Es por ello que hemos propuesto a lo interno de este órgano colegiado grupos de trabajo subdivididas en los diversos tópicos de actuación del sector.

Esta Comisión estará comprometida con el trabajo que contribuya al desarrollo integral del sector turístico en la Ciudad de México, es por ello que realizaremos vínculos con el sector académico para desarrollar proyectos de investigación que nos permita profundizar y teorizar la actividad legislativa con un soporte académico que nos dé como resultante un detonador de desarrollo a lo interno y externo de esta Soberanía.

LA C. PRESIDENTA.- Finalmente para los que integramos esta Comisión, que tengo el honor de presidir, consideramos que va a ser fundamental que en todo ejercicio jurídico en esta rendición de cuentas y eficiencias de la comunidad política, estamos convencidos...

LA C. SECRETARIA.- Que este ejercicio cotidiano será la base del éxito de esta Legislatura y de este órgano colegiado. Pues los nuevos paradigmas de participación y la aplicación de las nuevas tecnologías en el ejercicio público han dado como resultante la adopción de modelos más progresistas en la manera de asumir y resolver la

COMISIÓN DE TURISMO

“2016, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

responsabilidad pública y estos son propios de un avance democrático que todas y todos los legisladores debemos aportar sin importar las filias o las fobias, anteponiendo el bien común.

Una vez enunciado el contenido del plan de trabajo de la Comisión de Turismo.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a la Secretaría consulte a los integrantes de esta Comisión si existe algún comentario, antes de pasar la votación a aprobación del plan de trabajo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y de la Presidenta, se consulta a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión si desean hacer uso de la voz.

Se abre la lista de participación.

Yo sí quiero decir que las aportaciones que ya puede haber hecho, te las envié al correo y ya están integradas en el nuevo plan de trabajo, que era las fiestas religiosas especialmente en Xochimilco, que aportan una gran derrama económica por ejemplo en el cambio de mayordomía del Niño Pa, se crea una gran fuente de trabajo para quienes viven de las fiestas religiosas y quienes viven del turismo.

También aporté lo de la sustentabilidad en cuanto al mismo tema y que pusiéramos en un apartado especial el tema de turismo religioso.

Entonces esa es la aportación, y no me despidió sin antes felicitarle Presidenta por el programa y por el plan de trabajo que nos presentas, muy completo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Solicito a la Secretaria proceda a realizar la votación para en su caso aprobar el plan de trabajo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse la propuesta de plan de trabajo de la Comisión de Turismo para la VII Legislatura 2016-2018. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba en términos del plan de trabajo de la Comisión de Turismo para la VII Legislatura del Distrito Federal.

COMISIÓN DE TURISMO

“2016, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Secretaria. Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se proceda a pasar al siguiente punto del orden del día enlistado, con el número 4, asuntos generales.

¿Alguna legisladora o legislador que desee hacer uso de la voz en el apartado de asuntos generales?

Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Una vez agotados los puntos enlistados del orden del día, y No habiendo otro asunto a tratar, agradezco a todas y todos su asistencia este acto.

Se levanta la sesión, muy buenos días y gracias.

Agotados los puntos del orden del día, se declara concluida esta primera reunión de trabajo siendo las 11 horas con 45 minutos del día 17 de marzo de 2016.

DIP. LUISA ALPÍZAR CASTELLANOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIP. EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN